SJ-108

San José de Cúcuta,

Doctora
TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
Secretaria de Gobierno
Departamento Norte de Santander

ASUNTO. Informe Evaluación Jurídica proceso No. LP-SG-01362-2021 cuyo **OBJETO** "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE TIPO C EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO (LA PARADA), NORTE DE SANTANDER, (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE LA NACION MINISTERIO DEL INTERIOR, FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

Cordial saludo:

De conformidad con la adoptado mediante resolución No. 000979 del 24 de noviembre de 2020, me permito remitir la evaluación jurídica realizada a la UNICA oferta presentada dentro del proceso de la referencia, con base en los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y publicado por parte de los siguientes **PROPONENTES:**

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO -CCC	5/08/2021 7:47:45 AM

Se procede conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, a la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos requeridos por la entidad para el presente proceso de contratación.

Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como ***"cumple"***. En caso contrario, se evaluará como ***"no cumple"***.

REQUISITO HABILITANTE A VERIFICAR UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO -CCC, conformado por: CONSORCIO CONSTRUCTORA CUCUTA S.A. OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE S.A.S. TECAL INGENIERIA S.A.S. 5 C G B S.A.S. CONSTRUCTORA CARGET S.A.S. JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR GERMAN ALBERTO BERBESI BARROSO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		
2. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA NATURAL Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA OFERENTE.	X		
3. CERTIFICADO DE EXITENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL Vigencia no mayor de 30 días calendario anteriores al cierre del proceso de selección	X		
4. DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
5. CONSTANCIA DE CUMPLIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES	X		
6. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		
7. CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		

8. VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		
9. VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y MULTAS	X		
10. HOJA DE VIDA FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	X		
11. COMPROMISO ANTICORRUPCION	X		

Conforme a lo anteriormente valorado, se considera por parte del evaluador jurídico, que la propuesta presentada por UNION TEMPORAL ESTACION LA PARADA OCO -CCC, CUMPLE jurídicamente de conformidad con el Pliego de condiciones del proceso de selección **No.** LP-SG-01362-2021, luego se considera **HABILITADA JURIDICAMENTE** para continuar con el proceso contractual.

Atentamente,

JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ
Secretario Jurídico - Gobernación de Norte de Santander

Proyectó: Carolina Peña – Contratista